

## **Ejercicio A. Reforma de calle**

*Se valorará hasta con el 50% de la puntuación total.*

Resolver la reforma de una calle demostrando un conocimiento suficiente de la herramienta de dibujo así como del temario contenido en las bases.

Para ello hay que ordenar los siguientes espacios:

- Calzada.
  - Un único carril de circulación en sentido Suroeste-Noreste con anchura 50cm. superior al mínimo requerido por la Instrucción de Bomberos.
  - Dos bandas de aparcamiento limitado y regulado. Su anchura será igual a la anchura máxima de vehículos permitida para aquellos no catalogados como “especiales”.
  - Para el conteo de vehículos se tomará 5,00m. como ocupación de un vehículo estacionado.
  - Las rigolas tendrán una anchura de 25cm. Se representará la línea de encuentro con el pavimento asfáltico en la capa correspondiente.
  - El encuentro de esta calzada con la calzada de entrada se hará con radios de 1m., y de 4,50m. con la de salida.
  - Las marcas viales se representarán en la capa correspondiente con el tipo de línea y las dimensiones apropiadas.
- Aceras.
  - A ambos lados, lo más generosas posible e idénticas dimensiones de itinerario peatonal libre de obstáculos.
  - Las características del itinerario peatonal accesible a considerar son las definidas en el Decreto 68/2000 del Gobierno Vasco.
  - Tendrán la pendiente transversal máxima autorizada y estarán acotadas por bordillos continuos de 20cm. de anchura y altura máxima según normativa autonómica del País Vasco. Se representarán sus bordes interior y exterior.
  - Las aceras habrán de integrar franjas de arbolado y mobiliario.
- Carril bici.
  - Por la acera oeste discurrirá un carril bici bidireccional con la anchura mínima sugerida en el “Manual de referencia para el trazado y diseño de las vías ciclistas” del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz como adecuada, con sus resguardos preceptivos.
  - Se iniciará/finalizará en el límite próximo del chaflán y el otro extremo enlazará con un carril bici preexistente.
  - La superficie útil de tránsito (sin incluir resguardos) se representará por dos líneas en la capa correspondiente, que a su vez delimiten los límites de distintos tipos de pavimento.
  - La señalización horizontal forma parte exclusiva del carril bici, por lo que no debe invadir otros pavimentos. Se dibujará en la capa, el tipo de línea y grosores correspondientes.
- Alcorques.
  - Los alcorques se dibujarán a todo lo largo de la longitud de fachada, distribuidos uniformemente entre la esquina más próxima del chaflán y la esquina opuesta de la fachada.

- Se situará una línea de alcorques ordenada longitudinalmente como divisoria entre el carril bici y la zona de tránsito peatonal de 300x80cm. con los ejes transversales cada 11 metros.
- En la otra acera, enfrentados, se proyectarán alcorques cuadrados con la dimensión mínima que permita la colocación entre ellos de bancos de 200x75cm. en planta sin que el uso de estos bancos reduzca el ancho útil de acera para el tránsito.
- La superficie del alcorque vendrá delimitada por una pletina metálica colocada verticalmente a ras de suelo. Tendrán plantación de césped o plantas rastreras y en el centro un árbol.
- Se representará el tamaño máximo de copa de los árboles ajustando su escala. Se considera que el vuelo del edificio sobre la alineación de fachada en cota cero permitido por el Plan General para esta calle es de 70cm.
- Pasos peatonales.
  - Se dispondrán pasos peatonales en ambos extremos de la calle con dimensiones estándar (la anchura mínima sugerida por la Norma 8.2-IC “Marcas viales” sin atender excepciones) y que para el peatón resulten de riesgo mínimo.  
No obstante, no se admite la semaforización de los cruces ni la elevación de calzada.
  - Las pendientes de los vados se ajustarán al máximo autorizado para conseguir una superficie de ocupación mínima.
- Señalización para la ordenación del tráfico.
  - Se dibujarán las marcas viales indispensables con sus dimensiones y colores correctos. (Blanco: porcapa; rojo: 20; naranja: 30; amarillo: 40; verde: 90; azul: 150).
  - Se insertarán bloques del tipo “Señal y código” en el lugar en que se precise una señal vertical según se explica en el anexo “Bloques”.
- Parada de bus.
  - Se dispondrá una parada de autobús de 15m. dentro del ámbito que se señala en el plano. La parada ha de contar con una marquesina para la espera de 5,00x1,80m. en planta y cumplir con los parámetros de accesibilidad exigidos.
  - Se representarán todos los elementos asociados a la parada.
- Zonas de carga y descarga.
  - Se autoriza una zona de carga y descarga de 25m. frente al supermercado. Se establece que sea con limitación horaria en la cual no se permite la parada de otros usuarios.
  - Se representarán todos los elementos asociados.
- Vados de vehículos.
  - Se autoriza el paso de vehículos al interior de un inmueble que dispone de una puerta de acceso de 3,50m. para entrada y salida.
  - Se autoriza el paso de vehículos a una guardería con capacidad para 102 vehículos cuya rampa de entrada y salida tiene una longitud de 35m.
  - Representar los vados en planta con sus dimensiones y características geométricas más destacables en atención a la escala y sus elementos asociados.
- Mobiliario urbano.

- Las farolas se pondrán regularmente al tresbolillo, equidistantes a los árboles, no excediendo de 25m. la distancia entre ellas. El diámetro máximo del báculo es de 20cm.
- Se colocarán unidades de bancos (sin agrupar) en función de la capacidad de las aceras, las distancias marcadas por la norma y una disposición elegante a lo largo de la calle.
- Mobiliario de hostelería.
  - Se dispondrá la ocupación de todos los espacios que la ordenanza permita en función de cada parcela. No se contempla el permiso para la utilización del espacio de fachadas colindantes.
  - Su representación se explica en el anexo “BLOQUES”.

El desarrollo de esta prueba se hará en un archivo de dibujo facilitado como “Ejercicio A.dwg” situado en la carpeta “Prueba práctica”.

- Este dibujo contiene –vistas o en memoria– algunos de los elementos necesarios. Otros habrá que incorporarlos desde la carpeta “Archivos auxiliares” como parte de la prueba.
- Al finalizar el ejercicio, en la carpeta “Primera parte I – Código” **sólo podrán estar los archivos “Ejercicio A.dwg”, “Ejercicio A.pdf” y todos y cada uno de los estrictamente necesarios** para que el dibujo se pueda leer completo en cualquier ordenador dotado de AutoCAD.
- El archivo “Ejercicio A.pdf” corresponderá a una impresión digital de la presentación con formato pdf de 1050x297mm a color, a escala 1/250, con su correspondiente cajetín relleno y con el estilo de trazado “Delineantes.ctb”.
- En el estilo de trazado hay que modificar el “Color 102” y asignar a la propiedad “color” un valor de 80,80,80 y grosor de línea 0,15mm.

Previo a iniciar el dibujo se necesitarán crear las siguientes capas con los colores y tipos de línea que se indican (\* no incluir el texto en cursiva):

- Árboles	84	continuous
- Bicicarril	11	bici
- Hostelería	32	continuous
- Refx ( <i>referencia externa</i> )	7	continuous
- Vados	8	continuous

Para dibujar las marcas viales se utilizarán los tipos de línea correspondientes contenidas en la memoria interna del dibujo. Habrán de usarse con la escala y grosores apropiados para que la representación se adecue a la realidad.

- continuous
- aparcamiento
- bici (*central de carril bici*)
- carril (*división de carriles convencionales*)

En la carpeta “Archivos auxiliares” se facilitan los siguientes archivos:

- Bloques (*subcarpeta*)
- Hostelería (*subcarpeta*)
- Calle.dwg (\*)
- Delineantes.ctb

(\*) El archivo “Calle.dwg” se incorporará al dibujo en su capa correspondiente como referencia externa referida al punto (0,0,0), sin ángulo de giro y escala 1/1. **No podrá integrarse como elemento interno del dibujo.**

El cajetín se completará con el texto y elementos requeridos:

- Nombre de plano: Ejercicio A

- Número de plano: 1
- Escala: la que corresponda a la presentación
- Ventana gráfica con el símbolo de orientación (*Norte*) facilitado